



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 510 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Lezcano, Gisela

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM, instalación de semáforo en la intersección de Av.Chacabuco y calle Estado de Israel.

Fecha de Entrada: 2026-06-19



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de ordenar el tránsito vehicular y garantizar la seguridad vial en la intersección de la avenida Chacabuco y la calle Estado de Israel, de la ciudad de corrientes.

CONSIDERANDO:

Que; la avenida Chacabuco constituye una arteria troncal de gran circulación, que conecta diversos sectores estratégicos de nuestra ciudad;

Que: la calle Estado de Israel presenta un flujo vehicular constante y un importante crecimiento comercial y residencial en su área de influencia;

Que; a escasa distancia de dicha intersección, se encuentra un hipermercado de gran concurrencia y el Instituto Oncológico Papa Francisco, establecimientos que generan un movimiento constante de vehículos y peatones, incluyendo pacientes que requieren un entorno seguro para su tránsito;

Que; los vecinos de la zona han manifestado su preocupación ante el riesgo constante de siniestros viales en dicho cruce, debido a la alta velocidad de los vehículos y el denso movimiento peatonal en horarios pico y jornadas de alta actividad comercial;

Que; la instalación de un sistema de semaforización es una herramienta eficaz para regular la circulación, reducir los riesgos de accidentes y brindar seguridad a los ciudadanos que se desplazan hacia los puntos de servicios mencionados;

Que; es deber de este cuerpo legislativo promover medidas que mejoren la calidad de vida y garanticen la integridad física de los vecinos;



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicitud de instalación de semáforo en la intersección de avenida Chacabuco y
calle Estado de Israel**

ARTÍCULO 1º: Solicitar al DEM que realice un estudio técnico de factibilidad para la instalación de un sistema de semaforización en la intersección de la Avenida Chacabuco y la calle Estado de Israel.

ARTÍCULO 2º: Informar al DEM sobre la necesidad de contemplar en dicho estudio el alto flujo peatonal y vehicular derivado de la proximidad del Instituto Oncológico Papa Francisco y el área comercial consolidada, como factores que justifican la intervención técnica solicitada.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 510-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 19/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 510-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Lezcano, Gisela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 19 de junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 510-C-2026

Fecha de ingreso: 23/06/2026

Comunicación N°: C833

[Comunicación N°: C833 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 510-C-2026

Fecha de ingreso: 19/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,